



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021- EXP. N° 947/2021

OBRA N° 616 PORTICO DE ACCESO Y PUESTO DE CONTROL – CENTRO UNIVERSITARIO ING. ROBERTO HERRERA.

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2

Mediante la presente se informa a todos los potenciales oferentes que se realizaron las siguientes consultas:

- 1) “Reubicación de los siguientes elementos, semáforo, columna de iluminación y extracción de (2) árboles.”
- 2) “Área de influencia de trabajos viales.”
- 3) “Instalación eléctrica del sector (pórtico de acceso).
- 4) “Tipo de piso a colocar del sector garita, recibidor y oficina:”
- 5) “Seguro de Mantenimiento de Oferta ¿Puede ser una aseguradora a nivel nacional, como Berkley Argentina Seguros?”.
- 6) “Desagües cloacales ¿Cuál es la cantidad de metros de acometida para desagües cloacales, es decir a donde se conectaría, a cuantos mts está?”.
- 7) “Zócalos cementicios ¿Cuál es la ubicación de los zócalos cementicios?”.
- 8) “Certificado Fiscal para Contratar ¿Este certificado lo pueden solicitar solo los organismos públicos, presentamos una nota indicando que no podemos descargarlo?”.
- 9) “Formato de presentación de la licitación ¿El Sobre que incluye el Sobre 1 y 2, la caratula tiene que contener alguna descripción en específica (como nombre de la obra, licita, nombre de la empresa o cuit)?”.
- 10) “¿Quién es el asegurado y CUIT para solicitar emisión de la póliza de mantenimiento de la oferta?”.
- 11) “Punto 26 del Pliego de Condiciones Particulares, No hay que presentar el pliego impreso en la oferta”.
- 12) “Formula Manifestación y petitorio respecto al punto N°23 del PCP. Proceso de contratación licitación pública N°01/2021, Expte 947/2021”.
- 13) “Propuesta para el PLANO ARQ 4-4, que el Encofrado sea de chapa sinusoidal común.
- 14) “CROQUI de la demolición y pavimentación de la Licitación, ya que no están claros en los planos y en la circular N.º 1 no aclara nuestras dudas”.

Arq. ROBERTO J. TEJERO
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Direcc. Gral. Construcciones Universitarias
U.N.T.

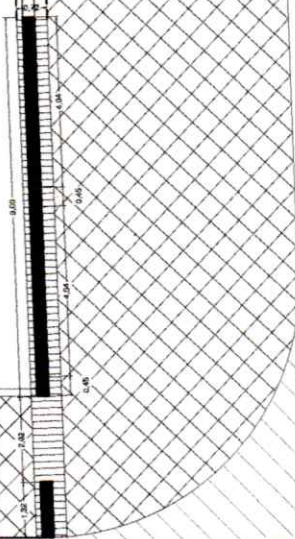
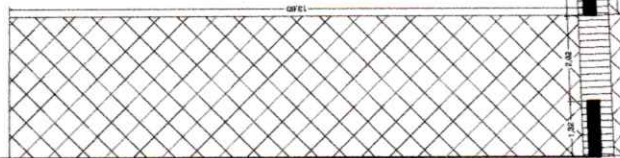
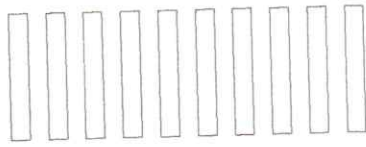
RESPUESTA:

- 1) Los trámites para la reubicación de los elementos mencionados y extracción de los árboles, estarán a cargo de la empresa contratista ante los organismos que correspondan, los costos de los mencionados trabajos también tendrán que ser cubiertos por la empresa.
- 2) El área de influencia de los trabajos viales abarca desde la av. kirchner hasta donde termina la demolición de las veredas existentes, plano DEMOLCION 0-3.
- 3) Ver plano ELECTRICIDAD 7-1
- 4) El tipo de piso a colocar es porcelanato Cerro Negro o similar de las siguientes medidas 61 x 61 cm, con cantos rectificadas.
- 5) Las empresas de Seguros deberán ser reconocidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación como autorizadas a operar en el mercado asegurador. El instrumento de garantía que por su naturaleza lo exija, deberá ser intervenido por la Dirección Gral. de Rentas de la provincia de Tucumán. La finanza o seguro deberá provenir de una Institución que tenga domicilio legal en Tucumán y tendrá firmas certificadas por escribano público.
- 6) La cantidad de metros de acometida para desagüe cloacales es de aproximadamente 20 mts. Se conecta a la red existe que se encuentra en la calle auxiliar que corre de este a oeste.
- 7) La ubicación de los zócalos cementicios corresponde al puesto de control. Perímetro exterior.
- 8) No debe ser presentado por las empresas oferentes.
- 9) Forma de presentar las propuestas:
Un sobre cubierta de presentación, cerrado y lacrado, el que contendrá los sobres N°1 y 2 también cerrados y lacrados, será de papel opaco y en una de sus caras externas indicará sobre N° 1 y 2 (texto idéntico para ambos), nombre de la obra, nombre de licitación.
- 10) Ver Pliego de Condiciones Particulares Pto.14
EL asegurado es la UNT – CUIT :30-54667024-0
- 11) El Pliego de Condiciones Particulares en el punto N°26 NO EXIGE que los oferentes presenten en la oferta el pliego impreso.
Se debe presentar Declaración Jurada del conocimiento y aceptación de la documentación del pliego.
- 12) Ver Pliego de Condiciones Generales, Art. 10 – Inc. C – Condiciones de Formas y punto 23 de las Clausulas Particulares
- 13) Si se puede aceptar la propuesta de encofrado de chapa sinusoidal común.
- 14) Demolición y pavimentación se adjunta CROQUIS

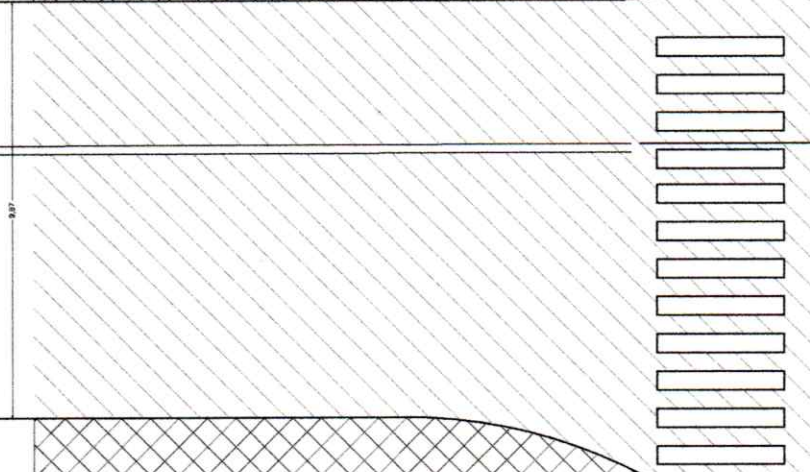

Arq. **ROBERTO J. TEJERO**
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Direcc. Gral. Construcciones Universitarias
U.N.T.



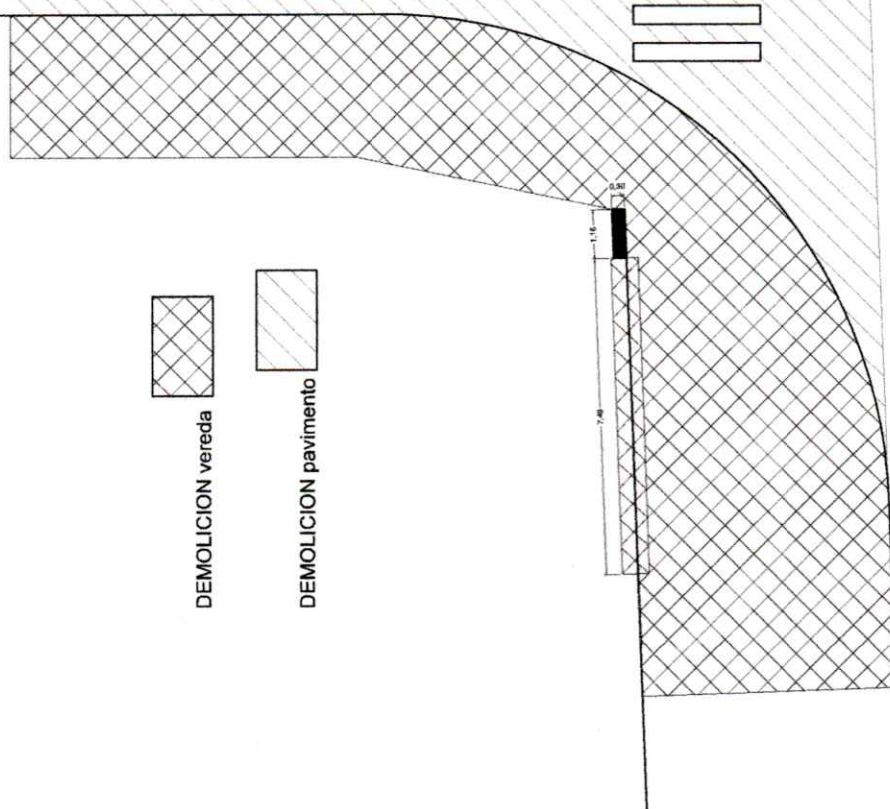
Muro Frente predio



Pr: +0,00



DEMOLICION



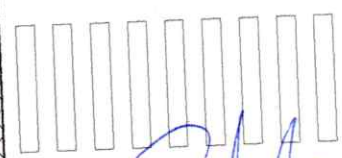
PLANTA



DEMOLICION vereda



DEMOLICION pavimento



Arq. ROBERTO J. TEJERO
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Direcc. Gral. Construcciones Universitarias
U.N.T.